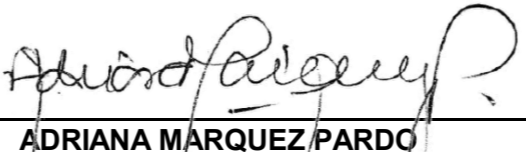
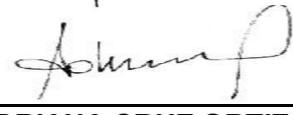
	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	SIGC								
FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO											
Contrato No: 090 de 2025 - OC 146168											
Contratista: CONTROLES EMPRESARIALES SAS											
Objeto: <i>Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración Office365 -E1, Exchange, Defender For Office P2, Plataforma de seguridad EMS -E5, E5 y otros productos, para uso de la Rama Judicial</i>											
El objeto del contrato se cumplió a cabalidad?. SI											
Existe una obligación pendiente a cargo del contratista?. NO											
Cúal?											
Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: NINGUNA											
INFORME ECONÓMICO PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO											
UN	No. Orden de Pago SIF	Fecha Orden de Pago	Valor Orden de Pago SIF	Valor Total por SIF	No. Factura	Valor Factura	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
27-01-02-000	213736825	27/06/2025	\$ 23.024.582.882,00	\$ 23.024.582.882,00	FEI0000091166	\$ 23.024.582.882,00		0		0	
			\$ 23.024.582.882,00	\$ 23.024.582.882,00		\$ 23.024.582.882,00					
Saldo por pagar											\$ 0,00
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato											NINGUNA
Saldo a favor de la Entidad:											\$ 0,00
Observaciones: <i>El contrato se cumplió a cabalidad, dentro de los tiempos establecidos, y de acuerdo con el registro presupuestal, no existen saldos pendientes por pagar.</i>											
Contrato No 090 de 2025 OC 146168		VIGENCIA 2025									
		UNIDAD	RP	NO EJECUTADO							
		27-01-02-000	6825	\$ -							
		TOTAL			\$ -						
 ADRIANA MARQUEZ PARDO Representante Legal / CONTROLES EMPRESARIALES SAS (1er Suplente)											
 ADRIANA CRUZ ORTIZ Supervisora Delegada - División de Infraestructura de Software											
Fecha de elaboración:					29 de Agosto de 2025						
Notas:											
1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.											
2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones											
Proyectó: Adriana Cruz Ortiz - Profesional Universitario - División de Infraestructura de Software											